

Con fecha 27 de julio de 2018, se ha recibido escrito del Presidente del Consejo Económico y Social, en el que comunica que en la sesión del Pleno de este Consejo, celebrada el día 26 de julio de 2018, ha sido aprobada por unanimidad la propuesta del Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, de designar a D. Fernando Vélez Álvarez Secretario General de este Organismo.

A la vista de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 3/1993, de 16 de julio del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, y el art. 14 f) y 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de dicho Consejo que establece que el Secretario General del Consejo Económico y Social, será nombrado por Orden del Consejero de Fomento y Trabajo (en la actualidad Consejero de Hacienda) y su nombramiento deberá contar con el apoyo de al menos dos tercios de los miembros del Consejo,

ORDENO

Primero.- Nombrar a propuesta y por unanimidad del Pleno del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia a: D. Fernando Vélez Álvarez, Secretario General del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Segundo.- La presente Orden, surtirá efectos económicos a partir de la formalización del correspondiente contrato.

Tercero.- Notifíquese la presente Orden a los interesados.

EL CONSEJERO DE HACIENDA

Fdo.: Fernando Diego de la Cierva Carrasco

(documento firmado electrónicamente al margen)

